

Pide Taddei prudencia a AMLO

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Ante la declaración de Andrés Manuel López Obrador en el sentido de que los adversarios buscan un “golpe técnico” en la elección, Guadalupe Taddei, presidenta del INE, pidió prudencia al mandatario, aunque sin dirigirse a él.

“Con respecto al ‘golpe técnico’ que plantea la Presidencia de la República, esperemos que eso sea imposible de realizar. Yo creo que en este momento que estamos de campañas, todo tipo de declaraciones abonan o perjudican a las campañas electorales.

“Yo apelo a la prudencia de los servidores públicos en su totalidad, apelo a la prudencia de los partidos políticos, a la prudencia de sus equipos de campaña, que mantengan una línea de debate correcta, de la prudencia necesaria en términos sociales y políticos. Que el ciudadano se decante por una fuerza política o por otra”, indicó.

El miércoles pasado, en su conferencia mañanera, el Presidente nuevamente habló sobre la elección.

“Hay que garantizar la libertad a todos, no reprimir, garantizar el derecho a disentir y tener paciencia, nada más que no se podría anular una elección, porque no hay ningún motivo. Pero, además, imagínense ustedes, toco madera, sólo que la irracionalidad los llevara a una situación extrema, que sería el equivalente a un golpe de Estado técnico, pero sería como soltar a un tigre o a muchos tigres”, dijo López Obrador.

Taddei argumentó que el INE está trabajando en lo que le toca, y no está “gestando” algo contra el proceso electoral.

—¿Considera que el Presidente ya se está metiendo a este proceso electoral? —se le preguntó.

“No vamos a juzgar, eso solamente lo va a juzgar el Tribunal Electoral al momento de la calificación de la elección. Nosotros lo que

hacemos todos los días es: a queja recibida, denuncia recibida, se le da un tratamiento de cauce, el cauce institucional que tiene el INE”, agregó las consejera.

Guadalupe Taddei, presidenta del INE

“Yo apelo a la prudencia de los servidores públicos en su totalidad, apelo a la prudencia de los partidos políticos, de sus equipos de campaña, que mantengan una línea de debate correcta, de la prudencia necesaria en términos sociales y políticos. Que el ciudadano se decante por una fuerza política o por otra”.



Exigen a García evitar injerencia en elección

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó ayer al Gobernador de Nuevo León, Samuel García, borrar de sus redes sociales la publicación de un encuentro con embajadores de la Unión Europea y el candidato presidencial Jorge Álvarez Máynez, del 15 de febrero.

Aunque era etapa de intercampaña, los consejeros de la Comisión de Quejas recordaron al mandatario estatal que el artículo 134 constitucional establece que los servidores públicos deben mantener, en todo momento, una actuación imparcial.

La Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral proponía declarar improcedente la eliminación de dichas publicaciones, al considerar que el Gobernador no habló de temas electorales.

Sin embargo, los tres consejeros que integran la Comisión rechazaron la propuesta, y pidieron aplicar medidas cautelares, pues en sus redes sociales, el emecista sí se refiere a la contienda y a su partido.

“Mientras la vieja política se está peleando por los restos del pasado, nosotros estamos avanzando hacia el futuro”, escribió el 14 de febrero en su cuenta de Facebook.

La consejera Claudia Zavala advirtió que García acudió en su calidad de Gobernador a un acto partidista.

“El 134 de la Constitución impone un deber de neutralidad a todos los servidores públicos de todos los niveles de gobierno. ¿Y esto qué quiere decir? Que no pueden inmiscuirse ni a favor ni en contra en los temas de los procesos electorales.

“¿Qué tiene esta comunicación? Primero menciona el trabajo que se hace desde Movimiento Ciudadano. Para mí sí hay claridad respecto de que tiene un contenido en materia electoral y este contenido hoy no está permitido para los gobiernos”, añadió.

En el mismo sentido se pronunciaron los consejeros

Arturo Castillo y Rita López.

“Hay varios elementos que podrían configurar una posible vulneración a los principios u obligaciones de neutralidad e imparcialidad por parte de los servidores públicos. Samuel García es Gobernador del estado de Nuevo León, está difundiendo aspectos positivos de su propio partido político”, dijo Castillo.

“Debe tener un especial cuidado, lo hemos estado señalando en otros asuntos. Debe tener cuidado en las expresiones que realiza de manera individual. Como podemos ver, puede afectar los principios de imparcialidad y neutralidad”, añadió López.



Evita INE prohibir 'La Hora Nacional'

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El INE determinó no prohibir la transmisión de "La Hora Nacional" en temporada de campañas electorales porque hacerlo atentaría contra la libertad de expresión.

Así lo determinó la Comisión de Quejas del instituto al resolver la denuncia de los legisladores panistas Federico Döring y Alberto Mendoza.

"(Es) improcedente la pretensión de los quejosos para prohibir de manera absoluta a los concesionarios la transmisión de "La Hora Nacional", pues constituiría una restricción despropor-



EL PLEITO

cionada a la libertad de expresión, máxime que bajo la apariencia del buen derecho no se consideraría intrínsecamente ilegal", señaló el organismo.

Los consejeros declararon improcedente la queja sobre tres programas en los que se habló sobre Claudia Sheinbaum, pues el 28 de febrero ya habían aplicado una medida cautelar.

En ese acuerdo se pidió a la Dirección de Radio, Televisión y Cinematografía de Gobernación asegurarse de que el programa sea imparcial en la contienda.

También se ordenó al Instituto Politécnico Nacional, que produce el programa, garantizar que no se viole la legislación electoral.



PRECAMPAÑAS

INE APLICA SANCIONES POR MÁS DE 22 MDP

DE LA REDACCIÓN

nacional@gimm.com.mx

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó imponer sanciones por más de 22 millones de pesos derivadas de irregularidades encontradas en la revisión de los informes de ingresos y gastos de los periodos de obtención del apoyo de la ciudadanía a las personas aspirantes a candidaturas independientes y de precampaña presentados por los partidos políticos a diversos cargos.

Lo anterior, en el marco del Proceso Electoral Local y Concurrente 2023-2024 en los estados de Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Coahuila de Zaragoza, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán de Ocampo, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Veracruz y Zacatecas.

Los partidos políticos y aspirantes presentaron un total de mil 783 informes de ingresos y gastos, de los cuales mil 684 correspondieron a precampañas y 99 a la etapa de obtención de apoyo de la ciudadanía.

Después de la revisión, la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) detectó 23 conductas sancionables de los partidos políticos entre las que destacan los eventos no

reportados, los eventos informados posterior a su realización o el mismo día, la presentación extemporánea de los informes, la obstaculización, así como actos de violencia en contra de funcionarios de la UTF.

Respecto a las y los aspirantes a candidaturas independientes, las conductas más recurrentes fueron el reporte extemporáneo de operaciones en el Sistema Integral de Fiscalización (SIF) en el periodo normal y en el de corrección, así como los eventos registrados en la agenda de manera extemporánea posterior a su celebración.

Por estas conductas, se propusieron sanciones a los partidos políticos por un monto global de 21 millones 857 mil 504 pesos y para las y los aspirantes, una sanción total de 342 mil 26 pesos, así como 14 amonestaciones públicas.

En sus intervenciones, consejerías coincidieron en el reconocimiento del arduo trabajo de la UTF para concretar la fiscalización de los Procesos Electorales Locales. Asimismo, condenaron las amenazas, la obstaculización y los actos de violencia contra los funcionarios en campo.

21.8

MDP

fueron las sanciones para los partidos políticos, según el Instituto Nacional Electoral.

342

MIL PESOS

en sanciones se aplicaron a los aspirantes, así como 14 amonestaciones públicas.



PREVALECIERON eventos no reportados, presentación extemporánea de los informes, además de obstaculización y violencia contra supervisores, según el reporte del organismo



Foto: Mateo Reyes

El Instituto Nacional Electoral dijo que las cifras pueden modificarse a la baja o alza en los próximos días.



Bajan a edil morenista de Reynosa

CIUDAD VICTORIA.— Sergio Ivan Ruiz Castellot, vocal ejecutivo del Instituto Nacional Electoral en Tamaulipas, confirmó que el alcalde morenista por el municipio de Reynosa, Carlos Víctor Peña Ortiz no podrá reelegirse debido a que tienen suspendidos sus derechos políticos electorales por enfrentar un proceso penal.

El vocal aseguró que la determinación fue por orden de un juez de control del municipio de San Fernando debido a que en su jurisdicción enfrenta un proceso penal fechado en el 2022.

El caso que hay en su contra es por la compra de un terreno en el municipio de Cruillas, en el valle de San Fernando, y desde ese tiempo mediante amparos ha estado eludiendo al requerimiento.

“El INE recibió una solicitud de un juez que hizo el trámite”, dijo.

— Alfredo Peña



“Llamado enérgico” a Xóchitl Gálvez a no usar el emblema del árbitro electoral

FABIOLA MARTÍNEZ, LILIAN HERNÁNDEZ Y NÉSTOR JIMÉNEZ

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) hizo un llamado enérgico a Xóchitl Gálvez a no utilizar el emblema del árbitro, no sólo porque genera confusión en los ciudadanos, sino porque afecta gravemente la confiabilidad y los principios electorales de la contienda en curso.

“Es muy delicado que se utilice lo que identifica al INE como parte de las estrategias políticas para posicionarse”, dijo la consejera presidenta de la comisión, Claudia Zavala, en la sesión que concluyó a la media noche de este jueves.

Si bien no se ordenó bajar el mensaje de la candidata —pues ya no estaba disponible en la red social X, tras el pedido en ese sentido de la presidenta del INE— sí se incluyó este “fuerte llamado” a la panista.

El consejero Arturo Castillo puntualizó que el emblema del INE está registrado ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y su mal uso puede generar incluso multas de 250 mil UMA.

El proyecto de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE), con el llamado enérgico, fue aprobado por unanimidad.

Antes, la consejera Rita Bell pidió declarar procedente la tutela preventiva al tratarse de un hecho grave y porque “ya no se pudo evitar el daño” debido a que el mensaje de Gálvez se repite en redes sociales.

“Me preocupa mucho que vaya a replicarlo alguna otra fuerza política, por lo que se le debe hacer un llamado contundente a la denunciada respecto de que no se puede hacer uso de este emblema”, dijo, aunque en esta parte no fue apoyada por sus colegas y, a propuesta de Zavala, se anexó sólo el llamado.

Sin embargo, la presidenta de la comisión afirmó que el uso del emblema fue una actitud “muy desafortunada”, principalmente por el respeto que debe darse al árbitro.

“Este es un tema muy serio, ¿de verdad queremos confundir a la ciudadanía? El uso por parte de un actor político veamos lo que ha generado en la sociedad mexicana... Este tema nos ha puesto en una posición muy compleja.”

La Comisión tiene la facultad de dictar resoluciones urgentes, pero la UTCE continuará con la investigación, frente a la queja de Morena y los partidos aliados. La resolución de fondo tocará al Tribunal Electoral.

En horas previas, el INE aclaró que no ha autorizado el uso de su logotipo para una campaña relacionada con programas sociales. “La campaña mostrada en esta publicación no es de la autoridad electoral. El INE no ha autorizado el uso de su logotipo para fines de este material difundido en redes sociodigitales”, señaló frente a un *post* que afirmaba que “el INE comunica” lo relacionado a programas sociales.

Líderes de PRI, PAN y PRD la dejan sola en eventos

En los primeros 27 días de su campaña presidencial, y tras encabezar o asistir a 46 actos, entre mítines, conferencias de prensa y encuentros con distintas agrupaciones, Xóchitl Gálvez, abanderada de la coalición de PAN, PRI y PRD, ha estado acompañada por los dirigentes de los tres partidos que la impulsan sólo en 12 eventos.

Únicamente en dos ocasiones se ha visto a los tres dirigentes al mismo tiempo. Mientras en 10 actos han acudido uno o dos de los líderes partidistas, es decir, Alejandro Moreno, del PRI; Marko Cortés, del PAN, o Jesús Zambrano, del PRD.

Asimismo, su participación en los mítines ha sido escasa. *Alito* Moreno ha tomado el micrófono en cuatro actos de Gálvez: en Jalisco, Ciudad de México, Toluca y Saltillo. El dirigente nacional del PAN lo hizo en la capital del país y en Yucatán.

Consultada desde su primera conferencia de prensa el 1º de marzo sobre la ausencia de los dirigentes de los tres partidos, la hidalguense anticipó que durante los 90 días de su campaña, “cuando tengan que estar los presidentes de los partidos, van a estar conmigo”.



FINALIZA REVISIÓN A GASTOS EN PRECAMPAÑAS

Demanda el INE respeto para el personal de su unidad de fiscalización

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ**

Con un llamado a reformar el sistema de fiscalización y exigir respeto para su personal, el Instituto Nacional Electoral (INE) concluyó la revisión de gastos de precampaña correspondiente a más de 20 mil cargos de elección popular.

En este cierre impuso sanciones por irregularidades encontradas en la revisión de informes tanto de aspirantes postulados por partidos políticos como independientes.

Las multas contenidas en los dictámenes del último bloque revisado (17 entidades) tienen una base de 23.6 millones, aunque después de modificaciones aprobadas en la sesión extraordinaria del Consejo General, se dijo que esta cifra será mayor, sobre todo al ajustar criterios relacionados con propaganda.

Morena encabeza la lista con un aproximado inicial de 9.3 millones, esto es, 40 por ciento; le sigue MC, con 5.4 (23 por ciento); el Verde, 3.9 (17 por ciento) y el Partido Acción Nacional, con 1.2 millones, equivalente a 5 por ciento del total.

El resto de las fuerzas políticas nacionales tiene porcentajes marginales, mientras los locales acumularon 2.1 millones (9 por ciento) y los aspirantes independientes 340 mil 988 mil pesos (uno por ciento).

Tras la revisión de mil 783 informes de ingresos y gastos, la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) detectó 23 "conductas sancionables", entre las que destacan eventos no reportados y/o informados después de su realización o el mismo día; presentación extemporánea de informes, obstaculización, así como actos de violencia en contra de funcionarios de la UTF.

Por ejemplo, en el PAN de Veracruz al monitorista lo intimidaron para que no anotara las irregularidades.

"Son gravísimas las condiciones en las que las y los funcionarios de este Instituto en materia de fiscalización tienen que cumplir con sus labores, donde frecuentemente son amedrentados, violentados, al ir a verificar los eventos", señaló la consejera Carla Humphrey.

"Es muy grave —añadió— que le hayan dicho (en el caso de Veracruz) que se fuera por las buenas y que sólo lo dejarían tomar la fotografía; entonces, lo jalaron por el hombro y le metieron algo en la bolsa del pantalón para que se retirara y no dijera nada. Mi compañero revisó lo que le metieron en el pantalón y era dinero, 400 pesos."

Ante ello, Humphrey sugirió en el consejo que se presente una denuncia y sostener una respuesta "implacable" por violencia y obstaculización de funciones.

A su vez, Jorge Montaña, presidente de la Comisión de Fiscalización, lamentó que en todo el proceso de entrega de reportes, tan sólo de este bloque, se detectó que 7 mil 740 aspirantes o precandidatos presentaron su informe en físico y no en el sistema creado para ello.



#XÓCHITL/
BAJA IMÁGENES DE REDES
A PETICIÓN DEL INE P7

#XÓCHITLGÁLVEZ

ACATA ÓRDENES DEL INE Y QUITA MENSAJES DE 'X'

LAS SUGERENCIAS DE
PROGRAMAS TENÍAN LOGO
DEL ÓRGANO ELECTORAL.

MISAEAL
ZAVALA



PAIS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

La candidata presidencial por la coalición Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez Ruiz, bajó de sus redes sociales las imágenes donde hacía uso ilegal del logotipo del Instituto Nacional Electoral (INE).

La abanderada de la oposición afirmó que en atención a la petición de la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, se eliminaron las imágenes con las que respetuosamente sugirió una campaña oficial para aclarar que los programas sociales, las becas, las pensiones y los apoyos del gobierno van a continuar, sin importar los resultados de la elección.

"Los programas sociales están en la Constitución, se pagan con el dinero de los ciudadanos. Son un derecho de los mexicanos, no una dádiva de un gobierno o partido político. Por la democracia y la transparencia del proceso electoral es de suma importancia la reunión con la Consejera Presidenta y las consejeras y consejeros del INE para tratar este tema y se busquen generar garantías y certezas en este proceso electoral", indicó.

Morena y el PT anunciaron que presentarán una demanda penal en contra de Gálvez por el uso ilegal de la imagen del INE. ①

DIFUSIÓN EN REDES

1

- La candidata de PAN, PRI Y PRD no tuvo actividades.

2

- Subió publicación a su redes sociales sobre Pemex y Tren Maya.

4

IMÁGENES DE
PROGRAMAS
SOCIALES.



FOTO: ESPECIAL

DÍA DE
DESCANSO

- La panista subió videos sobre su reciente gira por el país.



#PARACAMPAÑAS AL MENOS 100 CANDIDATOS SOLICITAN SEGURIDAD

49 DE LOS ASPIRANTES YA CUENTAN CON PROTECCIÓN

MISAEAL
ZAVALA



PAIS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

Al menos un centenar de candidatos han solicitado protección del gobierno federal para hacer campaña, pero sólo la mitad de estos ya cuentan con escoltas militares o de la Guardia Nacional.

De acuerdo con un reporte del Instituto Nacional Electoral (INE), hasta ayer se habían recibido 99 solicitudes de protección de candidatos, de las cuales 49 ya fueron

atendidas y los candidatos cuentan con el servicio de protección.

En contraste, siete candidatos que solicitaron protección decidieron cancelar la petición o desistieron de continuar con el proceso. Asimismo, 30 candidatos están a la espera del análisis de riesgo que realiza la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, y 13 más se encuentran en proceso de desahogo de documentos.

En tanto, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, descartó que en el órgano electoral se esté gestando algo como un golpe de Estado técnico, tal como lo ha declarado el presidente López Obrador. 



HASTA QUE
EL CANDIDA-
TO ACEPTA (LA
PROTECCIÓN),
YA ENTRA EN VI-
GOR EL MECA-
NISMO DE SEGU-
RIDAD.

GUADALUPE
TADDEI
PRESIDENTA
DEL INE

PARTE DEL EQUIPO

- Los candidatos pueden tener seguridad de militares o de la GN.





FOTO: ESPECIAL

MECANISMO

• La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana trabaja de cerca con el INE.

